

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 17/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210001700	Ordinario	VICTOR HUGO GALAN BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia En atención a la solicitud allegada por la apoderado judicial del señor Galán Betancur y entendiendo la dificultad que presenta el demandante para el día 19 de noviembre del presente año, el despacho accede al aplazamiento, fijándose como nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, y acto seguido la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, el día VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). (Ver auto en micrositorio del Despacho) ad	16/11/2021		
05001310501320210022700	Ordinario	BLANCA IRENE ECHAVARRIA LOTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por las accionadas, toda vez que las respuestas cumplen con las exigencias del artículo 31 del CPLYSS y se presentaron en término. Se programa la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto, para el día DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), audiencia que se concentrará con los procesos con radicado 2019-00423 y 2021-00022. (Ver auto en micrositorio del despacho) ad	16/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)